

© COMECE, MARZO 2007

UNA EUROPA DE VALORES

DIMENSIÓN ÉTICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Informe para los Obispos de la COMECE

<i>Prólogo</i>	4 – 6
Introducción	7 – 9
Paz y Libertad	9 – 11
La Unión más estrecha entre los Pueblos	11 – 12
El poder y la responsabilidad	13 – 14
Diversidad, Subsidiariedad, Diferenciación	14 – 15
Multilateralismo y Tolerancia	16 – 17
La Solidaridad en el interior de la Unión	17 – 18
La Solidaridad con el Mundo	19 – 20
Conclusión	20 – 22
<i>Anexo : Miembros del Consejo de expertos</i>	23 – 24



Commission des Episcopats de la Communauté Européenne
Commission of the Bishops' Conferences of the European Community
Kommission der Bischofskonferenzen der Europäischen Gemeinschaft
Rue Stévin, 42 – B-1000 Brussels – Belgique
Tel. +32 (0)2 235.05.10 – Fax +32 (0)2 230.33.34 – www.comece.eu

Traducción del texto original en francés

Prólogo

Los obispos de la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Unión Europea (COMECE) han publicado en mayo del 2005 un análisis teológico del proceso de unión europea, que habiendo sido traducido a numerosas lenguas, ha encontrado sin excepción amplio y positivo eco. Ya en el título, “El nacimiento de la Unión Europea y la responsabilidad de los católicos”, hemos dejado claro que la Unión Europea no es ninguna comunidad de Estados estática y evidente, sino que se desarrolla dinámicamente y en este sentido depende de la aprobación y la implicación responsable de las ciudadanas y ciudadanos.

El curso de los procesos de ratificación del Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa ha confirmado esta valoración, en la medida en que un gran número de Estados-miembros se han adherido a ella, sin embargo dos países, después del referéndum, no la han apoyado. En las votaciones en Francia y Holanda se manifestó una actitud que presumiblemente también está extendida en algunos otros Estados-miembros. En cualquier caso se ha escrito así un nuevo capítulo en la historia de la Unión Europea, cuya continuación se ha vuelto dudosa si no existe, por parte de los ciudadanas y ciudadanos, un apoyo mayoritario y expreso al camino que hay que emprender.

Para poder tomar una decisión responsable acerca de la marcha que en lo sucesivo lleve la Unión Europea, necesitamos casi todos nosotros una buena descripción de aquello que constituye la esencia de la Unión Europea. Tal descripción, que combina una perspectiva europea y el punto de vista de la doctrina social de la Iglesia, parecía ser una empresa necesaria.

Por este motivo, a título de obispos hemos aprovechado la proximidad del 50 aniversario del Tratado de Roma como ocasión para pedir un informe acerca de los valores y principios que están en la base de la Unión Europea, a una serie de hombres y mujeres católicos que se han ocupado durante largos años de la política de la Unión como políticos,

diplomáticos y científicos. El informe de nuestro consejo de expertos ya lo tenemos y confiamos en que a través de esta contribución pueda llevarse a cabo mejor un diálogo, más rico en conocimiento y más transparente sobre la esencia de la Unión Europea y sus fines, diálogo entablado por los cristinos, pero también entre los ciudadanos en general.

Somos conscientes de que este informe va a despertar discusiones en algunos puntos. No obstante estamos agradecidos de corazón por la clara y argumentada presentación de los valores que han impregnado, y siguen haciéndolo, el proceso de unión europea. El informe describe en 7 capítulos los valores y principios fundantes y la forma de su realización en las Instituciones y políticas europeas. Sus autores han constatado de manera en gran parte unívoca que estos valores proceden de las tradiciones religiosas y especialmente cristianas, cuya permanente vitalidad tienen un significado decisivo para el nacimiento de la Unión Europea.

El Papa Juan Pablo II ha pedido a los laicos que “colaborando con todos aquellos que verdaderamente buscan la paz y sirviéndose de los específicos organismos e instituciones nacionales e internacionales, los fieles laicos promuevan una labor educativa capilar, destinada a derrotar la imperante cultura del egoísmo, del odio, de la venganza y de la enemistad, y a desarrollar a todos los niveles la cultura de la solidaridad” (Exhortación apostólica “Christifideles Laici”, 42), y el Papa Benedicto XVI, en una alocución pronunciada recientemente, ha subrayado de nuevo la primacía de la formación de la conciencia como garantía de la dignidad humana, que proporciona el derecho natural: “Por tanto, la primera preocupación para todos, y en especial para los que tienen responsabilidades públicas, debería consistir en promover la maduración de la conciencia moral. Este es el progreso fundamental sin el cual todos los demás progresos no serían auténticos. La ley inscrita en nuestra naturaleza es la verdadera garantía ofrecida a cada uno para poder vivir libre y respetado en su

dignidad” (Discurso a los participantes en un Congreso Internacional sobre la ley moral natural, 12 de febrero de 2007).

El presente informe ofrece un testimonio concreto de compromiso auténtico de los laicos de nuestro tiempo. Como obispos de la COMECE nos gustaría por eso expresar a los miembros del consejo de expertos nuestro reconocimiento y gran agradecimiento, especialmente a su presidente, Marcelino Oreja, y a los dos secretarios, Philippe de Schoutheete y Stephen Wall. Todos ellos han invertido mucho tiempo y energía en la elaboración del texto. La importante lista de los miembros del consejo de expertos se encuentra al final del informe que sigue. La anterior comisaria de la UE Loyola de Palacio, que en un principio quiso colaborar en el consejo de expertos, falleció el pasado mes de noviembre. Al recibir este informe, deseamos evocar con gratitud su entrega ejemplar y extraordinaria por Europa.

Ofrecemos este informe como una importante contribución al desarrollo de la predicación católica social acerca del proceso de unión europea y las relaciones internacionales. Corroborar valores y abre nuevas perspectivas mediante el compromiso de los Cristianos para el futuro de Europa. Le deseamos por eso la mayor difusión posible entre los cristianos y todos los hombres de buena voluntad en Europa.

+ *Adrianus van Luyn*
Obispo de Rotterdam
Presidente de COMECE

Introducción

1. Desde el discurso de Robert Schuman en mayo de 1950, se abre un proceso histórico que ha unido de forma cada vez más estrecha a los pueblos y a los ciudadanos europeos. Este proceso se ha desarrollado en sucesivas etapas que, desde la unión aduanera a las políticas comunes y a la moneda única, han marcado la evolución y la profundización de la Comunidad europea. Se trata, desde el Tratado de Roma, de promover un desarrollo armónico y equilibrado de las actividades económicas y de alcanzar un alto nivel de empleo y de protección social. La construcción europea, que, desde sus comienzos ha sido portadora de un futuro de esperanza, se ha convertido a través de las diferentes adhesiones, en un factor esencial para la expansión gradual y pacífica de la democracia. Los esfuerzos repetidos y finalmente coronados de éxitos de los países de Europa Central y Oriental para librarse de la dictadura comunista, permitieron que la Unión Europea se abriera al conjunto del continente. Por primera vez, desde hace siglos, Europa está hoy reunificada pacíficamente. Los europeos podemos sentirnos orgullosos de la inmensa obra lograda en medio siglo. Pero, ¿lo estamos realmente?.
2. Las consultas populares en Francia y los Países Bajos en 2005 han mostrado la duda, la incertidumbre y el descontento de gran número de ciudadanos. Estos sentimientos no son nuevos; se manifestaron ya durante el referéndum danés de junio de 1.992 sobre el Tratado de Maastricht. Pero hoy son mucho mayores, aunque buena parte de los votos negativos se deben a preocupaciones que no tienen relación directa con la Unión Europea en cuanto tal. Todos sabemos que existen reacciones semejantes en países que no han celebrado consulta. Reflejan la división entre las élites políticas, globalmente favorables al Tratado constitucional y una parte de la opinión pública que se siente inquieta ante la globalización de la economía, la puesta en

entredicho de los modelos sociales europeos, la mezcla de culturas de la que la Europa ampliada parece ser un importante vector. La construcción europea debe responder a nuevos desafíos pero las sucesivas reuniones del Consejo Europeo, en 2005 y 2006 no han permitido relanzar la dinámica de la Unión.

3. El hecho es que durante bastantes años de seguridad garantizada y de reciente prosperidad, los dirigentes europeos han dado de la construcción europea una imagen demasiado tecnocrática. A falta de acuerdo claro sobre la finalidad de la empresa europea, se han ido olvidando de los valores que subyacen en los orígenes de esa empresa. Europa, que era un proyecto con una visión –unir a los pueblos para asegurar una paz duradera- aparece como un proceso puramente mecánico. La paz hoy es algo evidente. Para las nuevas generaciones la amenaza de una guerra es una historia ya pasada. Muchos ciudadanos perciben la Unión Europea como un aparato institucional pesado, lejano, costoso, sobre el que no pueden influir y que dedica interminables debates a temas de difícil comprensión. En una sociedad inquieta ante los desafíos de la globalización y del medio ambiente, frente a un paro estructural y una población que envejece, hay una tendencia a acusar a la tecnoestructura europea de las dificultades que han aparecido. Produciéndose además la circunstancia de que no pocos dirigentes nacionales, unos por comodidad y otros por mala fe, denuncian determinadas políticas de las que ellos mismos son responsables.
4. Para hacer frente a las dudas y al descontento, para acercar Europa a los ciudadanos, hay que volver a lo esencial. Hay que recordar lo que nunca se debió olvidar: que más allá de las políticas y las instituciones, la construcción europea descansa primero en los valores, en una concepción ética de la vida en sociedad. Cada comunidad jurídica se apoya en una comunidad de valores. En el caso de la Unión Europea esos valores no son

exclusivamente cristianos pero no cabe duda de que están arraigados en la tradición cristiana. Su fundamento y su propósito es el respeto a la dignidad humana y tanto la Comunidad como la Unión Europea han consolidado esos valores a lo largo de todo el Continente incluso en regiones que estuvieron dominadas por la opresión y la violencia. Por eso conviene identificar y descubrir esos valores, que muestran que existe esa dimensión ética en la construcción europea en la que todos los europeos, tanto cristianos como no cristianos, pueden reencontrarse y sentirse orgullosos de esos valores comunes.

Paz y Libertad

5. La reconciliación duradera entre Francia y Alemania era el primer objetivo de Schuman y de Adenauer. A partir de los años cincuenta, bajo la dirección de hombres con visión de futuro, el proyecto europeo, que condujo a la firma de los Tratados de Roma, ha multiplicado los contactos y ha contribuido a la interdependencia gracias a la creación y a la regulación de un mercado común. Asociando a los pueblos a tareas y ambiciones comunes se han ido eliminando las causas económicas, políticas y psicológicas que habían provocado conflictos en el pasado. En Europa Occidental el resultado ha sido el más largo periodo de paz de los tiempos modernos. Para las nuevas generaciones este resultado es algo obvio pero en una perspectiva histórica y si miramos al bien común, la construcción europea sigue teniendo toda su importancia y su valor.
6. Las ampliaciones sucesivas han extendido este factor de paz al conjunto del continente, incluidas las zonas de Europa Central y oriental, que tienen un pasado de violencia y antagonismos comparables a los de Occidente. La reunificación de casi toda Europa en paz y libertad, por primera vez desde la Edad Media,

es un gran acontecimiento histórico. Desgraciadamente la profunda significación de la ampliación de la Unión a los países de Europa central y oriental, no ha sido suficientemente explicada en los antiguos Estados miembros.

7. Mientras tanto la insidiosa amenaza del terrorismo en Nueva York, Madrid y Londres ha recordado a los europeos que la paz civil puede estar amenazada de formas diversas y que sólo se consigue hacerle frente mediante un esfuerzo colectivo. Es una razón más para continuar la construcción europea, una nueva forma de aspiración a la paz que motivaba a los padres fundadores.
8. La Unión Europea está fundada en la adhesión voluntaria de sus pueblos “rechazando todo uso de la fuerza, toda amenaza” como dijo Paul-Henri Spaak al firmar los Tratados de Roma hace cincuenta años en el Capitolio. Sólo admite en su seno Estados democráticos, respetuosos de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El derecho europeo exige que todos los Estados miembros respeten las disposiciones de la Convención europea de Derechos Humanos, que incluye el derecho a la vida, la libertad de religión y de expresión, el derecho de los hombres y mujeres al matrimonio y a constituir una familia.
9. Porque se funda en la libre adhesión de sus miembros y el respeto a los Derechos Humanos, la Unión Europea tiene una vocación política, al igual que la Comunidad de la que emana. La puesta en práctica de la libertad en su dimensión económica se encuentra en el centro del proyecto europeo, lanzado hace 50 años, con el Tratado que instituye la Comunidad Económica Europea. Las cuatro libertades que fundan el mercado interior (libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales) son las primeras que se ponen en entredicho en los regímenes de inspiración dictatorial. La política de competencia, gestionada por la

Comisión europea, tiene por finalidad evitar que el peso de los poderosos domine el funcionamiento del mercado en detrimento de los más débiles. La política regional busca repartir equitativamente la prosperidad que resulta de la apertura de un gran mercado al mismo tiempo que facilita el ajuste estructural de las regiones desfavorecidas. La moneda única, por la disciplina fiscal que establece, es un elemento de equilibrio entre las generaciones, evitando así que el peso de la deuda perjudique a las generaciones futuras.

La Union mas estrecha entre los Pueblos

10. El preámbulo del Tratado de Roma se refiere a “establecer los fundamentos de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos” Lo que hay que buscar –decía Jean Monnet– es la fusión de intereses entre los pueblos europeos y no el mantenimiento del equilibrio de esos intereses”. Ha sido gracias a ese esfuerzo por acercar a los pueblos y no sólo haciendo cooperar a los Estados, como se ha conseguido que la construcción europea haya aportado una contribución original, y extraordinariamente eficaz a la vida internacional. Es la importancia del elemento supranacional –el método comunitario– en el funcionamiento de las instituciones.
11. Debido al carácter específico de la Comisión, institución que tiene como finalidad definir el interés común de los países miembros y que ejerce el monopolio de la iniciativa legislativa, el voto mayoritario en el Consejo de Ministros y la codecisión con el Parlamento, el “método comunitario”, contribuye a la búsqueda del bien común más que a la mera concertación de los intereses nacionales. En esto muestra una dimensión ética: el bien común no es siempre la suma de los intereses particulares.

- 12 Con el paso del tiempo y la extensión de las competencias, la dimensión intergubernamental se ha desarrollado junto al método comunitario, apartándose del espíritu de los padres fundadores. Desde el Acta Única Europea y el Tratado de Maastricht, las dos aproximaciones coexisten en el seno de la Unión Europea. Hay que constatar que en los últimos años Europa se inclina más por el lado intergubernamental. Con ello pierde originalidad y eficacia. Cuando las circunstancias exigen que una decisión sea tomada a nivel europeo, el método comunitario, que prima la solidaridad de los pueblos y la búsqueda del bien común, merece todo nuestro apoyo. Por el contrario el método intergubernamental, que pone el acento en los sistemas nacionales a veces divergentes presenta el riesgo de parálisis y de actuaciones nacionalistas y populistas que son los efectos perniciosos que hemos padecido en nuestra historia. A la vista de la evolución política en algunos de nuestros países este riesgo no es ilusorio.
- 13 El concepto de ciudadanía europea, introducido por el Tratado de Maastricht en 1.992, subraya que la aproximación entre los pueblos es uno de los objetivos de la Unión. La ciudadanía europea se añade a la nacional, coexiste con ella, añadiéndole algo y no quitándole nada. Los programas de intercambio de estudiantes (Erasmus y similares) y la hermandad entre ciudades y pueblos son otras tantas manifestaciones en la misma dirección. Sin olvidar lo que acerca a los Estados, la Comunidad europea privilegia igualmente lo que aproxima a las personas. En ello se inspira en la tradición cristiana. Los promotores de Erasmus se referían explícitamente a la comunidad universitaria transnacional, que existía en la Cristiandad medieval y en el Renacimiento. La Unión Europea debería ampliar este programa más allá del marco universitario, para favorecer un conocimiento recíproco más profundo entre pueblos y culturas.

El poder y la responsabilidad

- 14 Con la creación de un gran mercado, y después de una moneda única, la Comunidad Europea ha logrado en unos decenios, y a partir de la situación que existía después de la guerra, levantar una formidable potencia económica y monetaria. Desde hace años se esfuerza también por llegar a ser una potencia diplomática y militar. Aunque eso en sí mismo no es un valor ético, sin embargo sí lo es, si contribuye a promover la paz, la dignidad humana y los derechos fundamentales. En situaciones de crisis, la impotencia conduce a la inacción y la inacción puede tener consecuencias desastrosas. A pesar de que en estos temas existan discrepancias entre los europeos, Europa está logrando gradualmente estar presente en las zonas de crisis. No podrá tener un peso real si no es fuerte y está unida.
- 15 La influencia que la Unión ha ejercido y continúa ejerciendo por la democratización, la estabilización y el desarrollo de muchos pueblos europeos corresponde al espíritu de reconciliación, estabilidad y prosperidad que representa la construcción europea. Su capacidad de atracción es una forma de poder –un softpower– que, al utilizarlo para lograr la estabilidad en su entorno, contribuye a la consecución de los fines para los que ha sido creada.
- 16 La influencia real que la Unión ejerce en el diálogo intercontinental, que fija gradualmente las reglas de la globalización y establece así un sistema de “gobierno global”, se debe a su potencia económica y a su acción común. Su intervención es cada vez más solicitada. Es sensible a las exigencias del desarrollo duradero, al respeto a los derechos humanos, a la relación Norte-Sur, y al desarrollo de un sistema internacional basado en el derecho. Es así como asume su papel y sus responsabilidades en los debates globales. Su aportación es

mayor a medida que crece la mundialización. ¿Qué ocurriría si actuáramos dispersos frente a las grandes potencias como Estados Unidos, China, India o Rusia?.

Diversidad, Subsidiariedad y Diferenciación

- 17 Uno de los objetivos de la Unión es “profundizar en la solidaridad entre sus pueblos en el respeto a su historia, su cultura y sus tradiciones”. “La Comunidad contribuye al desarrollo de las culturas de los Estados miembros desde el respeto a su diversidad nacional y regional”. El peso que se ha dado desde el principio a los pequeños países en todas las instituciones de la Unión y también después de las últimas ampliaciones, pone de manifiesto el respeto por su identidad y su singularidad. Ninguna otra Organización europea es igual de respetuosa con la pluralidad de lenguas en las Instituciones europeas. La diversidad se contempla no sólo como una realidad, sino también como un enriquecimiento.
- 18 La Unión Europea es la única entidad internacional que ha inscrito en sus textos fundamentales el principio de subsidiariedad a cuyo tenor “las decisiones serán tomadas de la forma más próxima a los ciudadanos que sea posible” (Artículo 1 § 2 del Tratado de la Unión Europea). La subsidiariedad implica que “la comunidad intervendrá sólo en la medida en que los objetivos de la acción emprendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros” (Artículo 5 § 2 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea). El principio de subsidiariedad establece un criterio para el reparto de poder entre diferentes niveles de autoridad. A veces se entiende mal, no es fácil ponerlo en práctica y puede conducir en determinados casos a interpretaciones divergentes, lo que explica que el Tratado Constitucional haya propuesto un derecho de vigilancia a los

Parlamentos nacionales. Debe señalarse que el principio que subyace, que supone respetar los diversos niveles de decisión más próximos al ciudadano, procede de la doctrina de la Iglesia: “Sería una injusticia y una grave perturbación del orden social, el retirar a los grupos inferiores las funciones que están en condiciones de cumplir, para confiárselos a una colectividad más amplia” (Quadragesimo Anno. Nº 79).

- 19 Una Unión más numerosa y más heterogénea exige también que se acepte la posibilidad de progresar a diferentes ritmos y permitir a ciertos Estados miembros que avancen más deprisa en una dirección que no todos están dispuestos a seguir. Esto sucede ya en diversos casos: el euro, Schengen.... Estos arreglos deben estar abiertos a la participación de todos los Estados miembros que puedan y deseen participar. Ningún Estado puede estar obligado a comprometerse en una dirección que no le conviene y cada uno debe poder seguir el camino que le parece más adecuado, siempre que se respeten el Tratado y las reglas acordadas. El control que debiera ejercer la Comisión garantiza el respeto al bien común y la aprobación del Parlamento europeo proporciona la legitimidad democrática. La integración europea es el objetivo compartido por todos, pero la aceptación de ritmos diferentes refleja la diversidad de miembros de la Unión, reconociéndose así el respeto recíproco como una de las características fundamentales de la empresa comunitaria.

Multilaterismo y Tolerancia

20 El multilaterismo se ha desarrollado en Europa en la segunda mitad del siglo XX, en reacción a las consecuencias trágicas de ideología totalitarias que han ensangrentado el Continente. La Unión Europea es uno de los ejemplos más logrados:

- Ha creado –dentro de determinados límites- un poder supranacional.
- Somete a los Estados al derecho europeo, asegurándoles la primacía del mismo, bajo el control del Tribunal de Justicia.
- Como toda construcción de inspiración al menos parcialmente federal, distribuye el ejercicio del poder entre los distintos niveles de autoridad.
- Se inspira en el principio de subsidiariedad que había sido desarrollado por la Iglesia Católica para combatir la ideología totalitaria.
- Instituye un proceso de decisión eficaz –el método comunitario- que asegura la búsqueda del bien común y elimina la dominación de los grandes Estados sobre los pequeños.

Al actuar así la construcción europea protege a nuestras sociedades contra los excesos de un tipo de nacionalismo que – como la historia lo demuestra- conduce a la voluntad de dominio, violencia, xenofobia, y a veces racismo. Al mismo tiempo, consigue alcanzar un punto de equilibrio entre economía de mercado y una cierta regulación.

21 La construcción europea y el éxito que ha representado ha servido como catalizador para la formación de agrupaciones regionales de inspiración semejante, en otros Continentes. Esas asociaciones voluntarias y no hegemónicas, como MERCOSUR o ASEAN, permiten a países que se desarrollan rápidamente, eliminar conflictos estériles, asegurar la paz en la región, racionalizar la producción y los intercambios, hacer retroceder la miseria y

lograr que su voz se extienda al ámbito planetario. En muchos sentidos el proceso multilateral de la Unión Europea, por su carácter innovador y equilibrado y por su eficacia, constituye un modelo de lo que podría y debería ser la gestión multilateral de los problemas de la globalización. Constituye en todo caso nuestra única esperanza de participar activamente para intentar resolver los problemas que plantea.

22 La esencia del multilateralismo se encuentra en el funcionamiento eficaz de las instituciones comunes que garantizan el imperio de la ley, la ausencia de hegemonía, la búsqueda del bien común por la vía del compromiso y el respeto de los intereses legítimos de unos y de otros. La tolerancia, el respeto al otro, cualquiera que sea su peso y su medida, la búsqueda de soluciones que permitan avanzar juntos, todo eso se encuentra en el corazón del sistema y es lo que le proporciona el interés y el valor a lo largo de todos estos años.

La Solidaridad en el interior de la Unión

23 La solidaridad refleja el “destino compartido” a que se refiere el Preámbulo del Tratado de la Comunidad del Carbón y del Acero de 1.951 y está en la base de la construcción europea desde su origen. Concebida en los años cincuenta por unos políticos salidos mayoritariamente de la Democracia Cristiana y de la Social Democracia, la Comunidad está marcada por esta idea. La filosofía ha sido, y sigue siendo, la de la economía social de mercado que, según modalidades que varían de un país a otro, establece un vínculo estrecho entre lo económico y lo social.

24 Históricamente la visión “comunitaria” se ha desarrollado frente a los defensores de un puro liberalismo que deseaban, en los años cincuenta, una simple zona de libre cambio. Esta visión

comunitaria se ha encarnado en las políticas, que aunque puedan criticarse en sus modalidades, inspiran el concepto de solidaridad. Por imperfecta que sea, la política agrícola traduce su solidaridad entre la ciudad y el campo. La política de cohesión representa una solidaridad entre zonas ricas y pobres. Juntas, estas dos políticas cubren tres cuartas partes del presupuesto comunitario.

- 25 La presión de la globalización obliga a modernizar el modelo socioeuropeo y no a abandonarlo. El contenido social de la Unión Europea es considerable en cuestiones como la igualdad entre hombres y mujeres, la sanidad y la seguridad en el trabajo. Los nuevos Estados miembros que han tenido que modificar su legislación para incorporar el acervo comunitario en esta materia, son bien conscientes de ello. Es cierto que se tiene la impresión de que la Unión privilegia lo económico sobre lo social. Aunque lo esencial de la legislación social sigue siendo de competencia nacional, no se puede ignorar el acervo europeo en esta materia y cómo se garantiza la igualdad de acceso a los servicios de interés general.
- 26 La segunda parte del Tratado Constitucional, que es la Carta de Derechos Fundamentales, contiene doce artículos reagrupados bajo el título “solidaridad” que afecta a los aspectos de política social. El mismo Tratado, en su primera parte, contiene una cláusula de solidaridad entre los países miembros en caso de ataques terroristas o de catástrofes naturales. Debemos felicitarnos de la decisión de mejorar la capacidad de reacción rápida en tales supuestos. Aunque el Tratado no esté en vigor esta cláusula fue recogida literalmente en las conclusiones del Consejo Europeo después del atentado terrorista de Madrid en 2.004. La solidaridad entre Estados miembros es uno de los cimientos de la Unión. Debe reafirmarse en unos momentos en que algunos lo ponen en cuestión.

La Solidaridad con el Mundo

- 27 Debido a lo difíciles que son los debates internos, la Unión puede parecer introvertida, absorbida por sus tensiones internas. Pero fundamentalmente Europa está abierta al mundo y a sus problemas. En su discurso inaugural de 1.950, Robert Schuman ponía el acento en nuestras obligaciones con África. El Tratado que instituye la Comunidad económica europea, cuyo cincuentenario celebramos, contenía un título relativo a la asociación de países y territorios de Ultramar. Hoy Europa desarrolla una importante actividad con amplitud de medios y un espíritu de solidaridad y partenariado. La Unión gestiona el mayor presupuesto humanitario del mundo. El total de ayuda al desarrollo en el mundo es claramente insuficiente, pero más de la mitad de esta ayuda se distribuye por la Unión o sus Estados miembros. A lo largo de los años se han aprobado programas específicos consagrados a diferentes regiones: el Fondo Europeo de Desarrollo para los países de África, Caribe y Pacífico, los programas Phare para Europa del Este, TACIS para la ex Unión Soviética, MEDA para el Mediterráneo y el Medio Oriente. Por supuesto que se puede hacer más y mejor, por ejemplo abrir más nuestro mercado o limitar las ayudas a la agricultura cuando tienen efectos perversos. Debemos también hacer realidad las promesas de nuevas contribuciones que hemos hecho en diversos foros internacionales. Pero hay que reconocer que la Unión ha hecho una aportación sustancial al esfuerzo de solidaridad mundial. Europa sabe que “el otro nombre de la paz es el desarrollo”, como decía la encíclica “Centessimus Annus”.
- 28 La guerra es el mayor obstáculo al desarrollo como sabemos, tanto por nuestra propia historia como por los recientes acontecimientos en Oriente Próximo y en África Central. Desde el año 2003 Europa ha llevado a cabo, generalmente a petición de las Naciones Unidas, una docena de operaciones de

mantenimiento de la paz (por ejemplo en el Líbano y en El Congo). Cada vez se acude más a la Unión para el mantenimiento de la paz en situaciones de crisis. Esto muestra que la Comunidad internacional comprende cada vez mejor que la Unión es capaz y está dispuesta a prestar una contribución significativa a la paz mundial, al desarrollo, a los derechos humanos y a la lucha contra la pobreza.

Conclusión

- 29 La generación de dirigentes de la postguerra ha sido reconocida como aquella que ha sabido poner término a los conflictos fratricidas que habían ensangrentado el continente. Su tarea fue difícil. Los desafíos de hoy no son menores: la globalización, el cambio climático, la explosión demográfica de una parte del mundo y el envejecimiento de la población, la pobreza y la exclusión social, la limitación de los recursos básicos como el agua y la energía, las migraciones masivas, las pandemias, el terrorismo internacional y los conflictos locales que se multiplican. Pero los dirigentes de hoy están mejor equipados que sus predecesores de hace sesenta años. Deben estar en condiciones de actuar con vistas a encontrar soluciones para los problemas internacionales más importantes. La Unión es uno de los principales elementos de esa red y gracias a su alto nivel de integración, uno de sus pilares más sólidos.
- 30 La unidad del mundo nunca ha aparecido tan clara ni tan evidente. Nuestra responsabilidad es su gestión. Una nueva generación de europeos, consciente de los valores que encierra el proyecto europeo, debe asumir ahora sus responsabilidades. De lo que se trata es de consolidar una paz justa, una prosperidad equitativa y un poder equilibrado después de cincuenta años de

esfuerzos y de logros. Para ello tiene que afrontar con urgencia los siguientes desafíos:

- La opinión pública debe ser consciente de los resultados y la eficacia de la construcción europea y convencida de sus valores, para que los ciudadanos se comprometan personalmente a favor del bien común que deben alcanzar.
 - La Unión necesita un gobierno económico y un sistema duradero de solidaridad social, adaptado al siglo XXI.
 - No se puede hacer como si la globalización no existiera. Debe estar gestionada y regulada para que su gran potencial de creación de riqueza sea puesta al servicio de todos. La Unión Europea es un instrumento para esta gestión y esta regulación.
 - El cambio climático, el aprovisionamiento de energía, la preservación del medio ambiente a nivel mundial, son problemas que deben ser abordados con urgencia y sobre los cuales la Unión debe tomar la iniciativa.
 - La seguridad en su sentido más amplio supone que se persiga el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza. Pero también supone que se combata la criminalidad internacional y el terrorismo, que se aborde la cuestión de la inmigración masiva y que se contribuya al desarrollo del derecho internacional. En cuanto potencia mundial responsable, la Unión debe continuar implicándose en operaciones de mantenimiento y restablecimiento de la paz, en las numerosas regiones del mundo.
- 31 Estos problemas no los puede resolver un solo Estado. Debemos abordarlos a nivel europeo. El peso individual de cada uno de los países de la Unión en la búsqueda de solución a los problemas mundiales es escaso, incluso insignificante. Pero cuando actúan juntos su peso colectivo permite defender mejor sus intereses

pero también defender soluciones justas y equitativas. Esa es la razón por la que nuestra capacidad de superar el debate intergubernamental para lograr a través del método comunitario, el bien común del conjunto, no es sólo una cuestión de eficacia técnica: es la condición necesaria para resolver los problemas que nos son comunes y para ejercer influencia en el debate mundial. La Unión, en su toma de decisiones, debería siempre respetar los valores fundamentales que encarna y muy especialmente la dignidad humana y los derechos fundamentales. Los constantes progresos de la ciencia plantean problemas éticos muy serios, en especial en las ciencias de la vida.

- 32 La Unión Europea no es un producto del azar; es una construcción voluntarista, frágil como toda construcción humana. Está buscando continuamente su camino. Debe tomar conciencia de su fuerza, que se basa en los valores que integra: paz, libertad, democracia, tolerancia, dignidad humana y derechos humanos, respeto de la diversidad y de la subsidiariedad, búsqueda del bien común, sin dominación de un grupo sobre otro. Se funda en la solidaridad entre sus miembros y en relación con los demás, sobre todo los más necesitados. Quiere asumir su responsabilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales. Más que las instituciones políticas son los valores que encarna los que explican el interés, el prestigio y la esperanza que suscita en el mundo la obra realizada en Europa desde hace medio siglo. Estos valores anclan sus raíces en la tradición secular del Cristianismo, así como en las tradiciones de otras creencias y filosofías. Estos valores y estas tradiciones son tan poderosas hoy como ayer. Pueden y deben seguir siendo una fuente de inspiración para el futuro. Sólo así la construcción europea volverá a ser para los ciudadanos lo que nunca debió de dejar de ser: una fuente legítima y duradera de seguridad y el fundamento de una gran esperanza.

ANEXO

*Miembros del Consejo de expertos de la COMECE**

Sr. Prof. Michel **CAMDESSUS**, *Antiguo Director General del Fondo Monetario Internacional, Gobernador honorario del Banco de Francia, Presidente de las Semanas sociales de Francia, Francia*

Sr. D. Pat **COX**, *Antiguo Presidente del Parlamento Europeo, Presidente del Movimiento Europeo, Irlanda*

Exmo. Señor Philippe **de SCHOUTHEETE**, *Antiguo Representante Permanente de Bélgica ante la Unión Europea, Profesor en el Instituto d'Estudios Europeos (UCL), Consejero especial ante la Comisión Europea, Bélgica*

Sr. Prof. Dr. Franz **FISCHLER**, *Antiguo Miembro de la Comisión Europea, Presidente del « Ökozielles Forum », Austria*

Sra Doña Madeleine **FREDELL**, *Secretaría General de la Comisión Justicia y Paz, Suecia*

Sr. Prof. Ph. Dr. Dr. Tomáš **HALÍK**, *Antiguo Consejero del Presidente Václav Havel, República Checa*

Sr. D. Jan **KUŁAKOWSKI**, *Miembro del Parlamento Europeo, Polonia*

Sr. D. Karl **LAMERS**, *Antiguo Miembro del Parlamento alemán, Alemania*

Sr. D. Vytautas **LANDSBERGIS**, *Antiguo Jefe de Estado, Miembro del Parlamento Europeo, Lituania*

Sr. Prof. Dr. Jerzy **ŁUKASZEWSKI**, *Antiguo Rector del Colegio de Europa, Antiguo Embajador de Polonia en Francia, Polonia*

Sra Doña Maria **MARTENS**, *Miembro del Parlamento Europeo, Países Bajos*

Sr. Prof. Mario **MONTI**, *Antiguo Miembro de la Comisión Europea, Presidente de la Universidad Bocconi de Milán, Italia*

Dr. Marcelino **OREJA AGUIRRE**, *Antiguo Miembro de la Comisión Europea, España*

Sr. Prof. Lorenzo **ORNAGHI**, *Rector de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, Italia*

Sr. D. Jan-Peter **PAUL**, *Consejero, Director General de Sanidad y de la Protección del consumidor, Comisión Europea, Finlandia*

Sr. D. Alois **PETERLE**, *Antiguo Primer Ministro, Miembro del Parlamento Europeo, Eslovenia*

Sr. D. Onno **RUDING**, *Antiguo Ministro de Hacienda, Antiguo Director de Citibank, Presidente del Centro de Estudios Políticos europeos - CEPS, Países Bajos*

Sr. D. Jacques **SANTER**, *Antiguo Primer Ministro, Antiguo Presidente de la Comisión Europea, Luxemburgo*

Sr. Prof. Ph. D. Peter **SERRACINO-INGLOTT**, *Antiguo Miembro de la Convención sobre el Futuro de Europa, Presidente del « Malta Council for Science and Technology », Malta*

Sra. Prof. Manuela **SILVA**, *Presidenta de la Comisión Nacional Justicia y Paz, Portugal*

Sr. D. Peter **SUTHERLAND**, *Antiguo Miembro de la Comisión Europa, Antiguo Director General del GATT y de la OMC, Presidente de The Federal Trust, Chairman de B.P., Irlanda*

Sr. Prof. Jozsef **SZAJER**, *Miembro del Parlamento Europeo, Hungría*

Ministerpräsident Erwin **TEUFEL**, *Antiguo Ministro Presidente de Baden Württemberg, Antiguo Miembro de la Convención sobre el Futuro de Europa, Alemania*

Sir Stephen **WALL**, *Antiguo Consejero del Primer Ministro de Asuntos Europeos, Antiguo Representante Permanente del Reino Unido ante la Unión Europea, Reino Unido*

Sra. Doña Anna **ZABORSKA**, *Miembro del Parlamento Europeo, Eslovaquia*

*** Los puntos de vista expresados en el texto son personales y no deben ser atribuidos a instituciones o compañías a los que pertenecen los miembros del Consejo.**